

1

Mujeres con discapacidad en acción

Cambiamos lo que vivimos:
generemos un plan de
incidencia

documenta



Cambiamos lo que vivimos: generemos un plan de incidencia

Sabemos que las mujeres con discapacidad tienen derecho a la participación pública y política pero hay tantas barreras que a veces es difícil comenzar.

Elaboramos este folleto para darte algunos consejos prácticos sobre cómo elaborar un plan de incidencia con enfoque de discapacidad y género.

Participar

La incidencia es una serie de acciones, un proceso a través del que las personas pueden influir, modificar o impactar en la toma de decisiones del gobierno para resolver problemas públicos.

Para las mujeres con discapacidad incidir es abrir una brecha de oportunidad que les ha sido negada históricamente.

Al lograr incluir en la agenda pública y el espacio cívico sus necesidades, opiniones y propuestas ejercen activamente sus derechos a la participación, la libertad de expresión y a la comunicación. ¡Participan!

Se hace incidencia para:

Mejorar condiciones de vida

1

Defender derechos y hacerlos realidad

2

Resolver problemas públicos

3

Hacer llegar propuestas a quienes toman decisiones

4

Generar canales de participación y comunicación

5

¿Por dónde empezar?

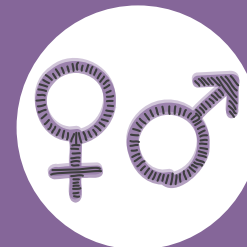
Primero, hablemos un poco de discapacidad y género.



Discapacidad

Es el resultado de la interacción de condiciones específicas de una persona y las barreras externas que evitan su participación plena y efectiva.

Por ejemplo: una persona sorda (condición) no puede acceder al contenido de una conferencia porque no existe interpretación en lengua de señas (barrera). Esto da como resultado una discapacidad auditiva.



Género

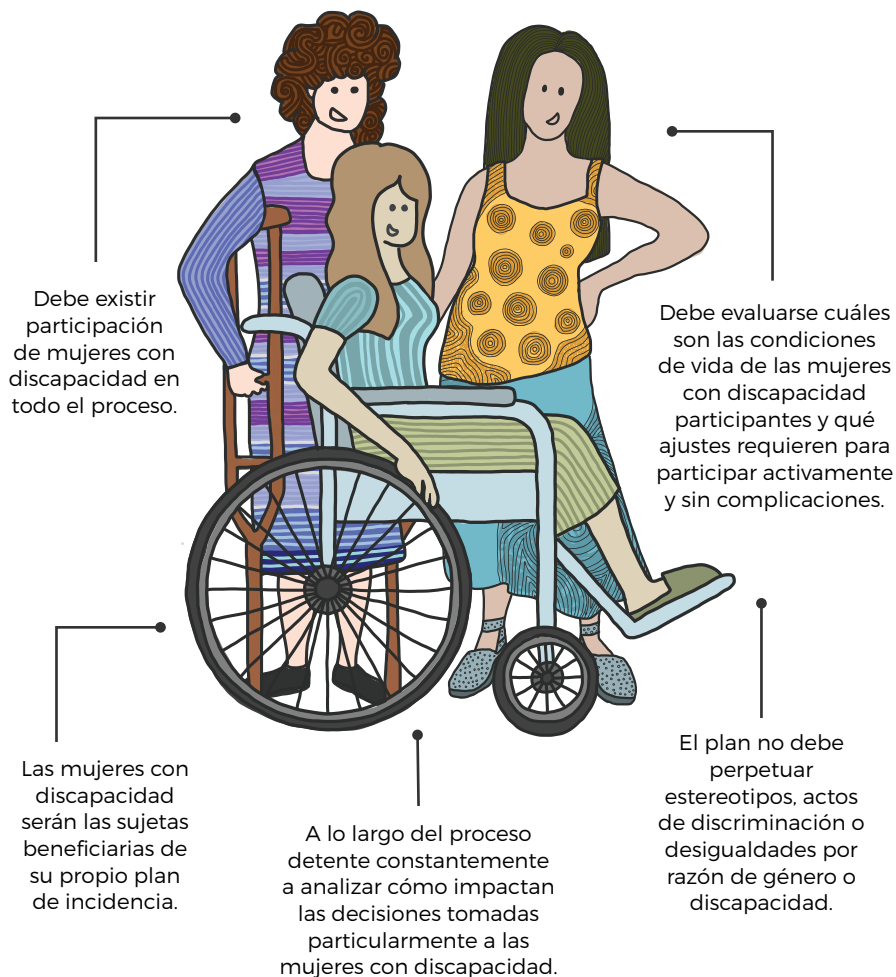
Es un conjunto de ideas, roles, comportamientos y actitudes que la sociedad atribuye a las mujeres y hombres, de acuerdo con su sexo. Las características de cada género son opuestas y están relacionadas con lo que se entiende por "lo femenino" y "lo masculino".

Por ejemplo: algunas personas consideran que las mujeres deben dedicarse al cuidado del hogar y la crianza, mientras que los hombres deben ser trabajadores y proveedores del hogar.

Incluir las perspectivas de género y discapacidad a la hora de elaborar nuestros planes de incidencia significa tomar en cuenta las voces, opiniones, necesidades, ideas, inquietudes y propuestas de las mujeres con discapacidad, de forma que se logre que sean ellas las verdaderas protagonistas de los cambios sociales deseados y se superen las distintas formas de discriminación que viven día a día.

Para poder incluir estas perspectivas con un enfoque de derechos humanos también es necesario conocer las barreras y opresiones que les impiden acceder a sus derechos por los hechos de 1. ser mujer y 2. ser personas con discapacidad, de modo que el entorno en el que se genera un plan de acción resulte verdaderamente participativo y seguro para ellas.

Estas son algunas maneras en que puedes hacerlo en tu plan de incidencia:



Directo al grano

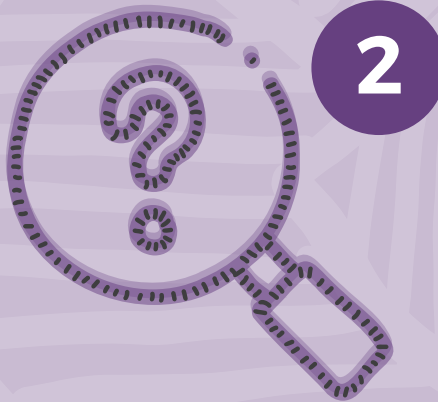
Ahora sí. Aquí te damos algunos pasos para generar tu plan de incidencia.



Identifica el problema

Es necesario que tú y tu colectivo, comunidad u organización detecten un problema o necesidad específica que no está siendo atendida de forma adecuada.

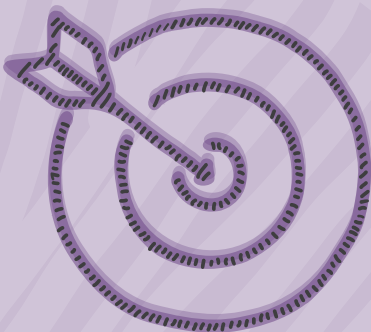
Pregúntate: ¿cuál es el problema?, ¿cuáles son sus causas?, ¿a quiénes y cómo afecta?



Analiza el contexto

Poder entender el contexto político, económico, social e incluso geográfico en el que ocurre el problema que se enfrenta es clave para tener un panorama claro de la situación, generar alternativas viables y enfocar los esfuerzos de forma estratégica.

Analiza: ¿qué se ha hecho hasta hoy con respecto a este problema?, ¿qué visión tienen las personas de distintos sectores sociales sobre él?, ¿cuál es el marco legislativo existente?, ¿en qué lugar y en qué condiciones ocurre este problema?

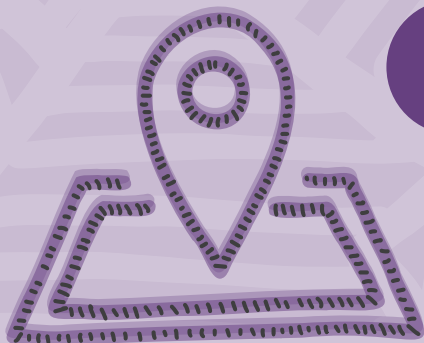


3

Establece objetivos

Los objetivos responden a la pregunta: ¿qué queremos lograr?. Cada objetivo debe ser específico, alcanzable, realista, ser medible y contar con una temporalidad.

Considera: los objetivos para un plan de incidencia deben ser oportunos, es decir, evaluar si son viables de realizarse en determinados contextos y tiempos.

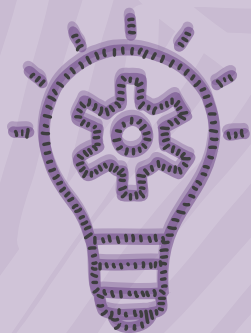


4

Mapeo de actoras y actores clave

Son aquellas personas, instituciones, organizaciones o agrupaciones públicas o privadas que tienen la capacidad o poder para realizar el cambio que buscamos o que influyen para que esto ocurra. Ellas y ellos serán a quienes se dirigirán las acciones de incidencia.

Identifica: ¿Quiénes son?, ¿qué postura tienen con respecto a la propuesta?, ¿qué capacidad de influencia tienen?, ¿quiénes podrían aliarse u oponerse a los objetivos del plan de incidencia?



5

Establece tu estrategia

Define cuál será el enfoque y cuáles las acciones, actividades y herramientas que más convienen para lograr tus objetivos. A la hora de generar una estrategia debes considerar con qué tipo de recursos cuentas y cuáles son necesarios.

Tip: si no sabes por dónde empezar puedes responder las preguntas: ¿cómo lograremos los objetivos?, ¿qué permitiría que nuestro trabajo de incidencia tenga mejores resultados?, ¿cuál sería un papel estratégico para cada una de las y los actores involucrados?



6

Plan de acción

Tomando en cuenta los pasos anteriores se puede generar un plan que incluya cuáles son las acciones y actividades de incidencia, quiénes las realizarán, en qué orden y con qué plazo. El plan debe ser revisado de forma periódica para evaluar la viabilidad de la propuesta original de acuerdo al contexto.

Recuerda: un buen plan de acción debe agrupar las actividades programadas de forma lógica y respondiendo a la estrategia previamente fijada.

Si quieres profundizar en este tema puedes consultar nuestro Manual de Comunicación para la Incidencia de Mujeres con Discapacidad en www.documenta.org.mx. También puede interesarte nuestro folleto Tomemos la agenda: estrategia de comunicación, con el que fortalecerás tu plan de incidencia.

Redacción y revisión:

Documenta

Fátima Reyes Osorio
Diana Sheinbaum Lerner
Paola Ramos Moreno

CIMAC

Lucía Lagunas Huerta
Cirenia Celestino Ortega
Nayely Ortiz Chávez

Año: Diciembre 2020